



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 416 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 07 AGO 2019

VISTO: El Informe N° 172-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DRTPE/DR con Reg. Doc. N° 1245292 y Reg. Exp. N° 952078, el Informe N° 069-2019/GOB.REG.HVCA/GRDS-DRTPE-CE; y,

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 4 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, estipula que: *“Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo”;*

Que, el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo, tiene entre sus finalidades formular, concertar, proponer, supervisar y evaluar la política nacional de Empleo y de Formación Profesional así como investigar y evaluar la dinámica ocupacional del país y la prospectiva tecnológica sectorial mediante la ejecución de encuestas y otros instrumentos estadísticos en relación a la dinámica del mercado de trabajo;

Que, en la misma línea la Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo de Huancavelica, tiene como misión diseñar, articular y ejecutar las políticas y programas de generación y mejora del empleo digno y productivo a través de la promoción de oportunidades y capacidades para la inserción laboral; así como de fomento de un sistema democrático de relaciones laborales a través de la concertación laboral, vigilancia del cumplimiento de la normatividad, prevención y solución de conflictos, y mejora de las condiciones de trabajo;

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción de Empleo, con la finalidad de informar a la ciudadanía el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Empleabilidad y Capacidades del Sector Público y Privado y en el marco de las funciones de fomentar y promover el Desarrollo Social Laboral en la Región, realizó el evento denominado: **“CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE PROCESOS DE SELECCIÓN”**, desarrollado los días 27 y 28 de junio de 2019, en las instalaciones del Auditorio “Manchego Muñoz” de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, teniendo como ponente al **Lic. Michael Aguirre Arana** del Órgano Supervisor de Contrataciones con el Estado (OSCE). En tal sentido es importante otorgar reconocimiento al loable y meritorio desempeño del Ponente realizado a favor de distintas instituciones públicas, privadas, estudiantes y público en general durante el desarrollo del curso;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias;





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 416 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 07 AGO 2019

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- RECONOCER** al LIC. MICHAEL AGUIRRE ARANA del Órgano Supervisor de Contrataciones con el Estado (OSCE), por su loable y meritorio desempeño como Ponente del “Curso de Capacitación sobre Procesos de Selección”, destacando la labor cumplida.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica e interesado, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Alejandro Díaz Abad*  
Maciste Alejandro Díaz Abad  
GOBERNADOR REGIONAL

